

**19795** REAL DECRETO 2038/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Josefina Gómez Mendoza.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Josefina Gómez Mendoza.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19799** REAL DECRETO 2042/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Manuela Marrero Rodríguez.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Manuela Marrero Rodríguez.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19796** REAL DECRETO 2039/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Inocencio Gutiérrez Oyagüe.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Inocencio Gutiérrez Oyagüe.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19800** REAL DECRETO 2043/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Esteban Martino Fernández.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Esteban Martino Fernández.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19797** REAL DECRETO 2040/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Alfredo Landa Areta.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Alfredo Landa Areta.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19801** REAL DECRETO 2044/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Nuria Maso Folch.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Nuria Maso Folch.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19798** REAL DECRETO 2041/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José Limeres Guille.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don José Limeres Guille.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19802** REAL DECRETO 2045/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Rafael Montes Sánchez.

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Rafael Montes Sánchez.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES